



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

*Buenos Aires, 23 de septiembre de 2022*

**RES. PRESIDENCIA N° 965/2022**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00019396-4/2022, la Resolución CM N° 1046/2011,  
y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, Dr. Sergio Javier Gargiulo, en su carácter de Secretario Judicial a cargo de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, solicita la prórroga del pase en comisión de servicios de la agente Natalia Elizabeth Lucaroni para desempeñar funciones en la Secretaría a su cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante el MEMO N° 19382/22-SISTEA que la agente Natalia Elizabeth Lucaroni se encuentra designada en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 04, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino de la agente Sara Lannot y/o mientras se extienda la designación interina del agente Leonardo Javier Caponnetto en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Gabriela Solange Taurisano en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 265/2021. Actualmente, se desempeña con pase en comisión de servicios en la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, conforme Resolución de Presidencia N° 370/2022.

Que la Dra. Rocío López Di Muro, en su carácter de Titular del Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N° 4 y actual superior jerárquico de la agente Lucaroni, presta conformidad con la presente propuesta.

Que se dio intervención a la Secretaría General de Administración y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

**EL SR. VICEPRESIDENTE A CARGO  
DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Prorrogar el pase en comisión de servicios a la agente Natalia Elizabeth Lucaroni, Legajo N° 5661, a la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, a partir del 26 de octubre de 2022 y por el plazo de seis (6.-) meses, manteniendo sus condiciones de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 4, la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 965/2022**